

Expediente: 286/19
Carátula: SVALDI OMAR ANTONIO C/ CALDERON RUBEN GONZALO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/02/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CALDERON, RUBEN GONZALO-DEMANDADO
20321099484 - SVALDI, OMAR ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 286/19



H20703658130

JUICIO: SVALDI OMAR ANTONIO c/ CALDERON RUBEN GONZALO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 286/19

Concepción, 01 de febrero de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la parte actora en su presentación de fecha 28/12/2023. Téngase presente la designación del Dr. Heraldó Rissó Patrón como nuevo letrado patrocinante del Sr. Svaldi Omar Antonio, constituyendo nuevo domicilio digital N° 20321099484. Désele intervención de ley. Téngase presente los comprobantes de pago de tasa de justicia por nuevo apersonamiento letrado, bono ley N° 6.023 y boleta ley N° 6.059. JAJ

Actuación firmada en fecha 01/02/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.